



# El crecimiento de la pensión media se multiplica por dos en solo un mes

La aprobación de la subida para 2022 ligada al IPC eleva las pagas de jubilación a 1.245 euros

El avance interanual en diciembre de 2021 fue del 2,4% contra el 5,4% registrado en enero

Gonzalo Velarde MADRID.

La actualización de las pensiones de inicio de año aprobada este pasado martes en base al avance de la inflación -tal y como se recoge en el primer paquete de medidas de la reforma del Sistema público-, ha tenido su impacto inmediato. El incremento de la cuantía de la pensión media de jubilación se ha duplicado en tan solo un mes. Concretamente, si la nómina de pensiones que ofrece mensualmente la Seguridad Social recogía en diciembre de 2021 una paga media de jubilación de 1.196 euros al mes, arrojando un incremento interanual del 2,2%, ya en el primer mes de 2022 esta cuantía asciende a 1.245 euros, y supone un crecimiento anual del 5,4%, es decir, el doble que hace solo 30 días.

Este avance tan significativo tiene explicación por la reciente vinculación de las revalorizaciones al avance de la inflación, que ha llevado al Gobierno a efectuar una subida del 2,5%, la más alta y más cara de los últimos 15 años. Con un coste agregado de 3.900 millones de euros, a los que se sumarán otros 2.600 millones por la *paguilla* compensatoria a razón del desvío entre la subida de enero de 2021 y el IPC medio del conjunto del pasado año. Estos 6.500 millones de euros se añadirán a la mastodóntica factura de 150.000 millones que afronta el Estado solo en esta partida.

De este modo, la nómina mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió este mes de enero hasta los 10.745 millones de euros. A pesar de ello, el gasto en pensiones y prestaciones sociales se situó en el 12% del PIB en

2021, proporción que se mantiene en el primer mes del año 2022.

En este punto, la pensión media del sistema asciende a 1.082,98 euros mensuales. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), se ha incrementado en el último año un 5,33%.

Como se ha mencionado, la pensión media de jubilación del sistema, por su parte, se sitúa en 1.245 euros, un 5,40% más que un año antes. En cuanto a la cuantía de las nuevas altas de jubilación ascendió en el mes de diciembre de 2021, último dato disponible, a 1.373 euros

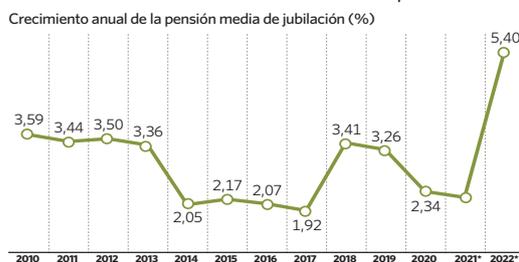
Los trabajadores por cuenta propia cobran un 40% menos que los asalariados

mensuales. Por su parte, la pensión media de viudedad en vigor en enero es de 774,26 euros al mes (5,11%).

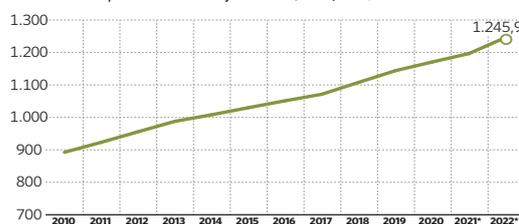
## Menor protección

Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del régimen general es de 1.396 euros al mes, mientras que la más baja la registra el régimen de autónomos, de 829,56 euros mensuales. En este punto, la diferencia con los jubilados asalariados asciende al 40% a favor de estos último, lo que se traduce en una diferencia de 567 euros. Precisamente, este extremo evidente de menor protección a la hora de la jubilación del colectivo de

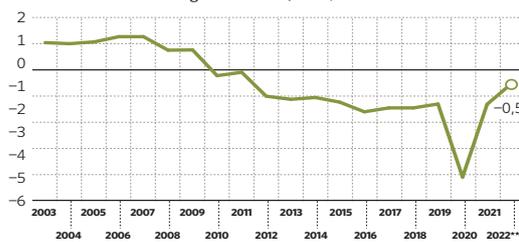
La inflación acelera el crecimiento de las prestaciones



Evolución de la pensión media de jubilación (euros/mes)



Evolución del déficit de la Seguridad Social (% PIB)



(\*) Diciembre de 2021. (\*\*) Enero de 2022. (\*\*\*) Previsión 2022.

Fuente: Ministerio de Seguridad Social.

elEconomista

autónomos es uno de los puntos con los que el Gobierno pretende acabar mediante el nuevo sistema de cotización por ingresos reales. Según los cálculos elaborados por el economista Javier Santacruz, esta mayor aportación que realizaría una parte del colectivo para ajustar su aportación a sus rendimientos netos podría elevar la prestación media en 380 euros mensuales.

## Presión financiera

Por otro lado, esos nuevos pensionistas con prestaciones de hasta 1.495 euros al mes son la viva imagen del desafío que afronta la Seguridad Social en las próximas dé-

El nuevo jubilado ya percibe una renta un 55% mayor que los empleados con el salario mínimo

cadadas. Estos pensionistas, sin ir más lejos, ya perciben rentas un 55% mayores que los trabajadores con el SMI, de 965 euros al mes.

Así con todo, esta senda de incremento de las cuantías tan solo es la punta del *iceberg* de lo que está por llegar. Desde el Banco de España, advierten que esta reforma, que remueve los controles de gasto impuestos en la reforma del PP del 2013, llevaría al Sistema a acumular un déficit anual de 50.000 millones de euros a mediados de siglo. Para entonces, según AIREF, ya se habrán acumulado desfases en Seguridad Social que llevarán la deuda pública hasta el 191% del PIB.